



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

- 9 SEP 2010

Recibido... 10:50Hs.

Exp. N°... 24459F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, incluya en el Plan de Inversiones y Obras Públicas la construcción de un Hospital de Niños Regional en la zona Oeste de la ciudad de Rosario.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

En la Ciudad de Rosario en conmemoración del Centenario de la Patria se construyo un Hospital, que en la actualidad sigue siendo uno de los más importantes de la provincia es el "Hospital del Centenario", en este Bicentenario de la Patria seria muy grato volver a repetir esa ofrenda a la ciudad y construir el "**Hospital del Bicentenario**".

La Ciudad de Rosario y su región registra en la actualidad una población de más de 1.200.000 habitantes (según INDEC año 2001), siendo la localidad con más habitantes de la provincia, contando con más de dieciséis populosos barrios en la zona oeste entre los que se encuentran; Godoy, Triangulo, Moderno, Bella Vista, Belgrano, San Francisquito, Empalme Graneros, Ludueña, entre otros.

Más del 60% de la población de la Zona Oeste de la ciudad de Rosario, son de familias que viven en barrios muy humildes. Debido a sus escasos recursos económicos, la mayoría de la población de la zona no puede acceder a servicios de salud.

Un relevamiento de la zona permite observar gran cantidad de población infantil que saturan las Unidades Primarias de Salud, el Hospital de Niños Víctor J. Vilela, el Hospital de Niños Zona Norte y la Maternidad Martín. Con éxito se consigue atender sólo a un 40% de la demanda real de la salud, tanto en lactantes como así también la gran cantidad de mujeres en su etapa de gestación.

La situación económico social que atraviesan los pobladores de esta Zona de la ciudad con desempleo, marginalidad, sin cobertura de la seguridad social y el aumento ostensible de una población de niños da como resultado un crecimiento de la desigualdad entre los diferentes grupos sociales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A esta demanda de salud de quienes habitan en la Zona Oeste, se suman los vecinos de los Distritos de Pérez, Baigorria, Funes, Villa Gobernador Gálvez, Roldan, Zavalla, Pújato, Ibarlucea, etc., todos con similares características familiares.

Compartimos el criterio de aquellos que sostienen que es el tiempo en que la ciudad de un salto hacia delante, mire el futuro e impulse las obras de infraestructura necesarias a fin de eliminar la desigualdad y la exclusión social.

Es por ello que creemos que la concreción y puesta en marcha del proyecto de un nuevo Hospital de Niños Regional Zona Oeste, que bien podría llamarse **"Del Bicentenario"**, aparece como una necesidad imperiosa para garantizar el acceso equitativo a derechos esenciales como el de la salud y que hace a la defensa de una superior calidad de vida de todos los ciudadanos de la ciudad más poblada de la provincia.

Se propone el estudio de factibilidad de un proyecto regional que mejore la eficacia, equidad y eficiencia de la prestación del servicio de salud por parte del Estado. El mismo deberá recoger las opiniones del cuerpo médico de la ciudad, los cambios demográficos, las migraciones internas, las características de una sociedad con coexistencia de entidades del desarrollo y de la pobreza, los cambios en la organización urbana, sus vías de comunicaciones y transporte. En este sentido creemos que el emplazamiento del nuevo "Hospital de Niños Regional del Bicentenario Zona Oeste", podría estar situado; por Avda. Pellegrini y próximo a Avda. Provincias Unidas, apuntando al cumplimiento de los postulados exigidos por los programas médicos y respetando los criterios de fácil accesibilidad de todo el entorno.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL